Tarifa reducida Concesión 2[illegible]
Franqueo a pagar Cuenta Nº 74

EL LITORAL

Año XLVII — No. 14.930 | Precio del ejemplar: $ 7 | SANTA FE, miércoles 25 de noviembre de 1964 | Edición de 14 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

HA CONCEDIDO AUDIENCIAS EL JEFE DEL ESTADO

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — Representantes de la Cámara de la Industria Automotriz encabezados por el Sr. Juan Fabrega, visitaron esta mañana en la Casa de Gobierno al presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia para invitarle al acto inaugural del nuevo edificio de la entidad construido en esta capital. Manifestaron que el primer mandatario había prometido asistir.

En cuanto a la actividad del Dr. Illia, cabe señalar que llegó a la Casa de Gobierno a la hora habitual y en primer término recibió en audiencia al obispo de Copenhague (Dinamarca) y al Sr. Jorge Hansen. Luego pasó al despacho presidencial el presidente de Agua y Energía Eléctrica, Dr. Conrado Storani.

El conflicto creado en la D. Impositiva

La posición del P. E. fijó García Tudero

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — El secretario de Hacienda, Dr. Carlos García Tudero, se refirió hoy al conflicto planteado por el personal de la Dirección General Impositiva, señalando que no se contempla la posibilidad de considerar ninguna de las solicitudes gremiales mientras subsista la situación de fuerza actual.

Declaró además que no se contempla la posibilidad de pagar los días de huelga.

Mientras tanto, no se produjeron novedades en el conflicto de referencia, reconsidera la posibilidad de dido está llevando a cabo paros de seis horas por turno en protesta por la falta de acuerdo en la aplicación de nuevo escalafón.

La entidad sindical que nuclea a dicho personal informó que se realizan gestiones para obtener una entrevista con el presidente de la Nación Dr. Arturo Illia.

Cumple un paro el personal de una universidad

LA PLATA, 25 (UPI). — Los empleados no docentes de la Universidad Nacional de esta ciudad comenzaron a las 0 hora de hoy un paro de 24 horas como señal de protesta por lo resuelto por los decanos de la facultades locales, quienes en su última reunión mantuvieron el criterio de no hacer efectivos los haberes de las jornadas correspondientes a días de huelga. La medida de fuerza, dispuesta por la comisión administrativa de la sociedad de empleados de la mencionada casa de altos estudios, consiste en que el personal concurrirá a sus respectivos lugares de trabajo, donde se limitará a una actitud de "brazos caídos".

La elección de consejeros en facultades

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — Con la finalización de las elecciones de graduados en la Facultad de Filosofía y Letras y donde triunfó la lista "independiente", culminó el proceso electoral destinado a renovar consejeros en representación de los estudiantes y de los graduados en las facultades de la Universidad de Buenos Aires, con excepción de la de Odontología, la cual se halla intervenida.

En Filosofía y Letras votaron 636 de los 1103 inscriptos en el padrón electoral, [illegible] ganadora la lista de la agrupación "Independiente" de egresados de Filosofía y Letras, con 345 votos, mientras que la agrupación de egresados reformistas obtuvo 276. Se registraron 10 votos en blanco, 4 anulados y 1 impugnado.

Las facultades del C. de Reconstrucción de San Juan fijaron

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — Por decreto del Poder Ejecutivo, dado a conocer en la fecha, se determinan las facultades a que deberá ajustar sus actividades el Consejo Nacional de Reconstrucción de San Juan en las construcciones antisísmicas de reconstrucción así como también la del presidente de dicho organismo a los fines de su normal funcionamiento. Se dispone, asimismo, que el nombrado consejo tendrá su sede en San Juan y funcionará en forma descentralizada, con plena autarquía en sus relaciones con el Poder Ejecutivo Nacional y se mantendrá en jurisdicción del Ministerio del Interior.

Se señala también que son atribuciones del consejo proyectar modificaciones al Código de Edificación de San Juan, [illegible] planes de in[illegible] [illegible] de construcción de viviendas en [illegible] [illegible] sismos de 1944 y 1952.

LA COMERCIALIZACIÓN DE CARNES FUE CONSIDERADA

El sistema se aplicará desde el martes y no serán fijados precios para el ganado en pie

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — El titular de Economía, Dr. Juan Carlos Pugliese, presidió anoche la reunión que celebraron varios ministros y altos funcionarios del sector económico nacional con los miembros de la Comisión de Planificación Agropecuaria del Consejo Nacional de Desarrollo, donde se trató el problema de la comercialización interna de carnes que se aplicará a partir del próximo martes y luego —por primera vez— rompió el secreto que rodeaba a la misma. Señaló como puntos salientes el hecho de que no se establecerán precios máximos al ganado en pie, y que esto importa una decisión definitiva, y tampoco se considera la eventual modificación del actual sistema de precios topes. Asimismo, anunció que mañana habrá una nueva reunión de la que también participarán los gobernadores de las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos, Córdoba y La Pampa, con vistas a adoptar resoluciones finales antes del 30 del corriente, día en que finaliza el régimen actualmente en vigor.

Dijo también que lo que se persigue es concretar una política general de fondo, que permita asegurar el desenvolvimiento del mercado abastecedor. Otro anuncio importante formuló el ministro de Economía en la oportunidad: las estadísticas provisionales del Consejo Nacional de Desarrollo revelan que en lo que va del año el aumento del producto bruto interno es del 8.2 por ciento, en lugar del 6 por ciento, como se estimó en un principio.

En otro orden de cosas, señaló que su concurrencia a la reunión del Consejo Interamericano Económico y Social, a realizarse en Lima a nivel ministerial el mes próximo, está condicionada al desarrollo del tratamiento del presupuesto 1965 por el Congreso.

Por su parte, el presidente del Banco Central Dr. Félix Elizalde, que también participó de la reunión de referencia y que acompañaba al Dr. Pugliese, se refirió a las operaciones en el mercado de cambio y al alza de las cotizaciones que hubo en la presente semana y expresó: "Hay gente interesada en perturbar la tranquilidad del mercado de cambio. Desde que se hizo el reajuste hace una semana, se estaba operando con total tranquilidad. En los dos últimos días se hicieron circular versiones sobre doble mercado y devaluación. Pareciera que hay quienes no han entendido que la decisión de no establecer el doble mercado y mantener el valor como se ha calculado, es definitiva". En los tres próximos meses —añadió— tiene que haber un excedente de divisas extraordinario.

Desde ahora hasta marzo tiene que negociarse entre el 50 y el 60 por ciento de saldo exportable de trigo, que totalizaría este año alrededor de cinco millones de toneladas si se tiene en cuenta que la cosecha superará las 7.500.000 toneladas. Esto significa un ingreso de alrededor de 300 millones de dólares. "Considero —dijo el Dr. Elizalde— que es el momento para que los exportadores demuestren la eficiencia de sus organizaciones frente al desafío que representa la negociación de una gran cosecha". Luego agregó: "Un representante de un país amigo productor de trigo nos ha manifestado el problema que crea la forma en que los exportadores argentinos negocian la cosecha, determinando una baja en los precios internacionales. No se si se realizan maniobras para presionar al gobierno a fin de que modifique la política cambiaria, pero si así fuere, y a pesar de todo lo que se haga, debo reiterar que no se modificará el tipo de cambio. Si fuere necesario, la exportación de la cosecha será realizada totalmente por la Junta Nacional de Granos".

QUEDÓ SIN NÚMERO LA CÁMARA DE DIPUTADOS

HUBO UN DESORDEN ANTE ACUSACIONES DE LA OPOSICIÓN SOBRE PETRÓLEO

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — Una breve y borrascosa sesión efectuó ayer la Cámara de Diputados de la Nación quedando sin quórum con la acusación a los bloques de la mayoría que "quieren sepultar para siempre y hoy mismo al debate sobre petróleo, para sancionar un estatuto con proscripciones que les puedan dar dividendos electorales".

Ante una sorpresiva moción de un plan de labor que fraccionaba el debate sobre petróleo para tratar el Estatuto de los Partidos Políticos, se produjo una tumultuosa discusión que tuvo como final el retiro de las bancadas de la UCRI y del MID y parte de UDELPA, quedando el cuerpo sin número.

La sesión de tablas debía comenzar a las 16, pero sólo se consiguió número 90 minutos después. Anoche, la cámara, que debatía el tema de los contratos petroleros, quedó sin número al enfrentarse en posiciones irreductibles los bloques de UDELPA y del Justicialismo. Estos últimos pidieron el pase a cuarto intermedio cuando eran las 22.25, para que su orador, el Sr. Cornejo Linares dispusiera de tiempo para desarrollar su exposición. La cámara debía finalizar su labor a las 24.

Se estimó al iniciarse la sesión que sólo se trataba de una reunión de tablas destinada a rendir homenajes, fijar preferencias y conceder licencias.

Comienzan las deliberaciones

Las deliberaciones comenzaron a las 17.30, con la presencia de 99 legisladores. El Sr. Juan A. Solari (Socialista Democrático) preguntó si el Poder Ejecutivo había respondido a un pedido de informes suyo sobre la situación de los organismos de previsión social, y al responderle la presidencia que no el legislador por la capital respondió: "Expreso mi profundo desagrado por esa falta de consideración. El pedido lo presenté el 18 de agosto".

Luego se rindieron homenajes a la memoria del escritor Ezequiel Martínez Estrada, recientemente fallecido, a "los argentinos muertos en el combate de la "Vuelta de Obligado" y a Juan de Dios Filiberto, músico recientemente desaparecido.

El Sr. Cornejo Linares al [illegible] el homenaje a la Vuelta de Obligado hizo un encubierto elogio del tirano Juan M. De Rosas, al que adhirió el Sr. Oreja (MID) y también el Sr. Pérez Gallard (UCRI) y el Sr. Pizarro (democristiano). Sin entrar "a juzgar hechos y con el reconocimiento a un hecho histórico", adhirió el Sr. Maldonado (UCRP). El Sr. Américo Ghioldi (Socialista Democrático) advirtió que no podía admitir ningún homenaje implícito al tirano, "sin quitar méritos a ninguna acción en defensa de la dignidad y de la nacionalidad argentina".

Agregó el legislador que "los diputados democráticos no podrían consentir con su silencio el homenaje implícito a la figura del tirano Rosas, ni tampoco hacer valer [illegible] el primer tirano [illegible] sin las [illegible] a otros [illegible] [illegible] Cornejo Linares [illegible] [illegible] Sr. Mor Roig, dio forma al homenaje con estas palabras: "Invito a los señores diputados a ponerse de pie en homenaje a los argentinos muertos en el combate de la Vuelta de Obligado".

Inmediatamente después el Sr. Elena propuso un homenaje a la memoria del músico Juan de Dios Filiberto, al que adhirió el Sr. Fernández Mendy (MID). Previamente, por indicación del Sr. Legarraga (SA), se rindió homenaje a Ezequiel Martínez Estrada.

Un plan de labor

Concluidos los homenajes el Sr. Muñiz (SA), propuso un plan de labor concebido así: tratar hoy (por ayer) petróleo y pasar a cuarto intermedio a las 24, hasta mañana (por hoy) a las 15, y continuar con el tema hasta las 24. El jueves, a las 15, iniciar el debate sobre el Estatuto de los Partidos Políticos. Pasar a cuarto intermedio a las 24, hasta el viernes a las 15, continuar con este tema y votarlo a las 24; el sábado sesionar a las 13 y continuar con petróleo, pasando a cuarto intermedio a las 24, y continuar el domingo a las 15, hasta agotarlo.

El Sr. Domingorena preguntó si ese plan había sido elaborado por la comisión de Labor Parlamentaria, como es de práctica, respondiéndole el Sr. Muñiz que no. Propuso entonces el presidente del bloque de la UCRI que se continuara hoy con petróleo y que mañana (por hoy) la comisión de Labor Parlamentaria confeccionara el plan de labor. El Sr. Muñiz gritó: "Hay que terminar con el estatuto de las proscripciones". El Sr. Luco (Justicialista) apoyó al representante Socialista Argentino y de mismo modo lo hizo el Sr. León, en nombre del bloque oficialista. La moción contó en seguida con la adhesión del sector democristiano, a través del Sr. de Vedia.

El Sr. Domingorena insistió en su moción anterior, a lo que el Sr. Muñiz se opuso, mientras que el representante de la UCRI mostraba su asombro por el procedimiento a espaldas de la comisión de Labor Parlamentaria.

Posición del MID

El Sr. Gómez Machado fijó la posición del bloque del MID expresando que recién advertía la moción de levantar la sesión formulada en la víspera y aludió a "la ingenua connivencia de los sectores que han adherido a la posición del Sr. Muñiz". Lo interrumpió el Sr. Muñiz diciendo: "Le advierto..." pero no concluyó la frase porque Gómez Machado, levantando la voz, expresaba: "Yo también sé gritar y nadie tiene derecho a formular advertencias. Yo interpreto las intenciones políticas. Se quiere evitar que nosotros hablemos del problema del petróleo".

Interrumpido por el señor Muñiz, el Sr. Gómez Machado volvió a decir: "Se quiere postergar el debate sobre el petróleo para que no sea tratado nunca más. Esta es una connivencia de sectores que han adherido al despacho de la mayoría de la comisión de petróleo para que el problema fuera enterrado aquí hoy".

Gualco (democristiano): "especulan con las proscripciones".

Gómez Machado (MID). "A usted hay que ponerle chaleco de fuerza".

Luego de acallada la campana de orden, el Sr. Gómez Machado dijo: "Es evidente que lo que se quiere evitar es que nosotros hablemos del problema del petróleo. Que quede constancia de ello. No me explico el porqué de esta premura por tratar el estatuto el jueves. ¿Porqué no nos ponemos de acuerdo todos para que este asunto se considere el próximo lunes? Las comisiones ya se han reunido. Los despachos hasta ayer no estaban firmados. ¿O es que acaso detrás de este estatuto que se ha de votar están escondidas las proscripciones? ¿No estarán especulando con esta proscripción algunos sectores políticos? ¿No será la causa de este planteamiento?" Es posible que no traigan con trampa este asunto".

Abandono de bancas

Se originó un tumulto muy áspero, cambiándose expresiones desde todas las bancas. En esos momentos lo representantes del MID y de la UCRI abandonaron sus bancas en medio de la gritería general y de la campana de orden. La presidencia de la cámara anunció que iba a poner a votación la moción del Sr. Muñiz, de desplazar el tema petróleo, para lo que se estaba llamando al recinto. El Sr. Scaliter (MID) gritó a la presidencia: "El sonido del timbre dice "proscripción" e "importación".

El Sr. Pedrini (justicialista) increpó a los Sres. Gutiérrez y Antón, de UDELPA, y dirigiéndose a los legisladores que abandonaban sus bancas les dijo: "Quieren un nuevo frente aprovechando la proscripción del peronismo. Son unos canallas".

Cuando eran las 19.29, la

(Pasa a Pág. 2a.; Col. 1a.)

AL PRESIDENTE DE NICARAGUA VISITÓ M. ZAVALA ORTIZ

MANAGUA, 25 (UPI). — El ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, Dr. Miguel Angel Zavala Ortiz, en unión del embajador Guillot, y otros funcionarios argentinos, hablaron durante una hora 40 minutos con el presidente de la nación, René Schick y el canciller Ortega.

El presidente quiso convertir la visita protocolar en una sesión de trabajo.

"Me siento honrado por la acogida tan amistosa que nos brindó, comentó el Dr. Zavala Ortiz. Le transmití los saludos del presidente Illia y sus votos de prosperidad.

"Tuve el placer de apreciar su ilustrada capacidad en los asuntos que se consideran en las Naciones Unidas y otros organismos, así como el conocimiento cabal de los problemas culturales, económicos y políticos de interés común".

En Brasil han arrestado a funcionarios

Impartieron la orden jefes militares

RIO DE JANEIRO, 25 (UPI). — Los comandantes de la cuarta región de ejército, con asiento en Juiz de Fora, Estado de Minas Gerais, ordenaron el arresto de seis altos funcionarios civiles del gobierno del Estado de Goias.

La radioemisora nacional dijo que el general Nogueira Paz, comandante de las fuerzas federales trasladadas desde Brasilia a Goiana ordenó el arresto de varios colaboradores del gobernador Mauro Borges, entre los que figura su secretario Ary Demóstenes de Almeida.

Arrestaron a Demóstenes de Almeida

BRASILIA, 25 (UPI). — El general Nogueira Paz arrestó según se informa, a Ary Demóstenes De Almeida, brazo derecho del gobernador Mauro Borges. De Almeida ha sido acusado de ser comunista.

También se informa que el teño Cunha ha sido arrestado ex parlamentario estatal Walteño Cunha ha sido arrestado y ambos llevados a Juiz De Fora.

El general Nogueira Paz informó, asimismo, que su propio segundo, el coronel Danilo Cunha De Mello, ha sido relevado del mando. Se dice que la sanción se debe a que De Mello escribió un artículo contra el amparo judicial brindado por la Suprema Corte a Borges, el cual no fue dado a publicidad.

Absuelven de culpa y cargo al Ing. Darge

DRAGUIGNAN, (Francia), 25 (UPI). — Un tribunal departamental exoneró hoy de toda culpa y cargo al ingeniero retirado Jacques Dargeou por el desastre de la represa de Malpasset (en 1959), en el que perecieron 421 personas del pueblo de Frejus y sus alrededores, en la región meridional de Francia.

Dargeou era el funcionario local vinculado más directamente con la construcción de la represa. Buena parte de los cargos por homicidio involuntario, formulados por las autoridades, se basaban en si su responsabilidad sobre la construcción era completa, o si sólo fue el director administrativo del proyecto.

PROTESTA RUSA POR EL ATAQUE A STANLEYVILLE

Acusa de agresión a Estados Unidos, Gran Bretaña y Bélgica.- Han continuado los combates



El cónsul de Estados Unidos en Stanleyville, Michael Hoyt (centro), relata los momentos vividos durante la ocupación de la ciudad por los rebeldes *(Radiofotografía United Press)*

MOSCU, 25 (UPI). — La Unión Soviética demandó formalmente hoy que los Estados Unidos, Gran Bretaña y Bélgica cesen su "intervención militar" en el Congo.

La agencia de noticias soviética Tass dijo que notas de protesta formal habían sido enviadas a las embajadas de los tres países. Las notas acusaron a los tres aliados occidentales de "actos de agresión", "un delito contra el pueblo congoleño", y "un nuevo acto de intervención en los asuntos internos del Congo".

Al mismo tiempo un portavoz de la embajada norteamericana dijo que el primer subsecretario soviético de Relaciones Exteriores, Vasily V. Kuznetsov, dio un repudio formal de las seguridades norteamericanas de que los aviones que transportaron a los paracaidistas a Stanleyville actuaron sólo para salvar a los rehenes blancos que estaban detenidos por los rebeldes congoleños.

Según Tass las notas decían que "el gobierno soviético pide resueltamente el inmediato cese de la intervención militar en el Congo y la retirada de todos los mercenarios extranjeros del país.

Pero Tass no especificó si había alguna indicación de una acción unilateral soviética.

"La completa responsabilidad de las consecuencias de este acto de intervención queda enteramente en los gobiernos de Bélgica y sus otros cómplices", dijo Tass refiriéndose a las notas.

Las notas acusan a las tres potencias occidentales de enviar tropas y equipos al Congo para ayudar al primer ministro, Moisé Tshombé, para "ayudarle abiertamente a suprimir el movimiento de liberación nacional".

"Los actos de agresión —según las notas— son una violación de la Carta de las Naciones Unidas y amenazan a la paz y seguridad internacional".

Los soviéticos han manifestado que rehusan aceptar las explicaciones norteamericanas por la intervención en Stanleyville, por medio de un mensaje oral de Kuznetsov al encargado de negocios estadounidense, Walter Stoessel.

Siguen los choques entre los efectivos belgas y congoleños

LEOPOLDVILLE, 25 (UPI). — En las calles ensangrentadas de Stanleyville se suceden los combates entre los últimos rebeldes y las tropas belgas y congoleñas.

De 500 a 600 rehenes blancos tratan de ponerse al abrigo de los francotiradores en el aeropuerto de Stanleyville, mientras esperan los gigantescos transportes Hércules C-130 de la fuerza aérea de Estados Unidos que los trasladaran a Leopoldville.

Un portavoz de la embajada en Leopoldville dijo que 889 blancos han sido traídos a Leopoldville hasta hoy.

Fuentes extraoficiales de esta ciudad calculan en unos 20 el número de muertos en Stanleyville. Entre las víctimas hay dos misioneros norteamericanos: el Dr. Paul Carlson y miss Phylis Rine.

Noticias sin confirmar dicen que más de 300 rebeldes fueron exterminados desde ayer por los paracaidistas y cinco mil soldados congoleños.

De los rehenes que fueron llevados a Leopoldville más de 20 estaban heridos y otros en estado de "shock".

Los occidentales que en Stanleyville estuvieron bajo arresto domiciliario durante semanas fueron amenazados de muerte si la ciudad era invadida.

Cuando los paracaidistas belgas se arrojaron sobre Stanleyville, en la madrugada de ayer, la radio rebelde ordenó que los rehenes fueran muertos inmediatamente.

En un tiroteo en masa delante del hotel residencia Victoria Palace, los rebeldes dieron muerte por lo menos a 15 europeos, incluyendo a dos norteamericanos.

Despachos sin confirmar dicen que otros europeos perecieron en casos aislados de represalia.

Los periódicos de Leopoldville dedican ediciones extraordinarias a la toma de Stanleyville.

Protestas de africanos contra EE.UU. en Viena

VIENA, 25 (UPI). — Alrededor de 400 estudiantes africanos realizaron una manifestación frente a la legación de Estados Unidos en Sofía, Bulgaria, destrozando los cristales de las ventanas del edificio y gritando "yanquis, fuera", dicen informaciones dignas de crédito llegadas a Viena.

Los manifestantes, que protestaban por la "intervención" occidental en el Congo, se abrieron paso a través de un cordón de alrededor de 50 milicianos búlgaros y destrozaron las ventanillas de algunos automóviles que pertenecían a la legación, dicen las informaciones.

Luego arrojaron trozos de carbón contra el edificio, rompiendo varias ventanas. Los cartelones que llevaban los jóvenes decían en grandes letras rojas: "Abajo los Estados Unidos y Bélgica!" y "Paren la agresión en el Congo".

La agencia de noticias soviéticas Tass informa desde Sofía que estudiantes búlgaros se unieron a la manifestación, que también fue dirigida contra la embajada belga. La Tass dijo que los estudiantes gritaban: "Congo si, yanquis no!" y otros estribillos similares.

CONSULTAN E.U. Y CHINA ROJA

Iniciaron conversaciones en Varsovia para tratar la situación asiática

VARSOVIA, 25 (UPI). — Los representantes de Estados Unidos y China comunista se reunieron hoy para realizar una serie de conversaciones, las que seguramente incluirán la discusión del ingreso de Pekín en el grupo de Naciones Unidas y la crisis en Asia sudoriental.

La reunión, que se efectúa en un palacio polaco del siglo XVIII, es la 123ª de una serie de conversaciones que comenzaron el primero de agosto de 1955. La última reunión se realizó el 23 de setiembre de este año.

El principal representante es el embajador de Estados Unidos en Polonia, John Moors Cabot; el jefe de la delegación de China Comunista es el embajador Wang Kouchan.

Acusación china a EE.UU.

TOKIO, 25 (UPI). —China comunista afirma que los Estados Unidos están convirtiendo al Congo en otro Vietnam del Sur.

En artículo publicado en el "Diario del Pueblo", que fue leído por la radio de Pekín, escuchada en Tokio, China dice: "El ataque a las fuerzas patrióticas congoleñas de Stanleyville es un acto de agresión militar cuidadosamente planeado.

"Su propósito en coordinar la maniobra con los ataques de las tropas del títere (primer ministro congoleño, Moise Tshombé) contra Stanleyville para suprimir la República Gongoleña del Pueblo".

La operación norteamericano-belga de rescate de los rehenes blancos en manos de los congoleños rebeldes fue calificada por la radio de "crimen brutal perpetrado por los imperialistas belgas y norteamericanos".

Nuestro país y Chile aceptan una invitación de E. U

WASHINGTON, 25 (UPI) — Argentina y Chile han aceptado la invitación que les hizo Estados Unidos para enviar representantes a observar las actividades norteamericanas en la Antártida durante el presente verano.

La invitación forma parte de un programa de canje de altas personalidades y no tiene relación con las disposiciones sobre inspección del artículo VII del tratado de la Antártida.

El teniente Jean Sadati, del cuerpo aéreo de la Armada Argentina llegará a Washington para luego tomar un avión hacia Christchurch (Nueva Zelandia) con un grupo de distinguidos visitantes.

El representante de Chile será Emilio Lorca, del Departamento de Geología del Instituto Chileno de la Antártida. Saldrá de Washington el 15 de diciembre y permanecerá en la Antártida hasta el 18 de enero.

NUEVOS CHOQUES SE HAN REGISTRADO EN SAIGÓN

Efectivos paracaidistas disolvieron a manifestantes estudiantiles. Hay asilados en un centro budista

SAIGON, 25 (UPI). — Paracaidistas vietnameses cargaron a través de un círculo de llamas de más de tres metros de altura para disolver una manifestación estudiantil antigubernamental.

Este es el cuarto día de violencias en las calles de Saigón. Los estudiantes arrojaron gasolina en la calle y le prendieron fuego para impedir que los paracaidistas los atacaran.

Los soldados acometieron y luego de pasar por entre las llamas derribaron cinco barricadas levantadas por los estudiantes, los que se retiraron ante el avance de los soldados, apedreándolos.

Más tarde una granada de mano estalló entre cuatro paracaidistas que estaban echando del lugar a un grupo de rebeldes escolares. Los estudiantes se refugiaron en un centro budista cercano.

Aproximadamente unas 1.500 personas pidieron asilo en el centro budista, rodeado de un cerco de alambre.

Algunos de los estudiantes que se habían refugiado en el centro comenzaron a arrojar piedras a las fuerzas del gobierno, por sobre el cerco de alambre y hubo heridos.

Gestión de Cambodia ante el Vietnam del Norte

PHNON PENH, 25 (UPI). — El príncipe Norodom Sihanouk, anunció hoy que irá a Pekín a negociar con Vietnam del Norte y los representantes de la rama política del Vietcong comunista.

Las negociaciones podrían dar como resultado el reconocimiento, por el jefe de Estado camboyano, de Vietnam del Norte y del gobierno "clandestino" comunista de Vietnam del Sur.

Sihanouk hizo el anuncio en un discurso que pronunció por radio, difundido por todo el país. En tal ocasión implicó Sihanouk que si sus conversaciones en China comunista tienen éxito podría volver a Pekín a firmar acuerdos con el líder vietnamés, Ho Chi Minh y con Nguyen Hu Tho, jefe del frente nacional de liberación de Vietnam del Sur. También es posible que durante las conversaciones se arregle un problema fronterizo pendiente entre Cambodia y Vietnam.

Manifestaciones en Panamá — Grupos estudiantiles realizaron una manifestación contra Estados Unidos. Fueron dispersados por la policía sin que se registraran víctimas *(Radiofotografía United Press)*

AFRONTA SERIOS PROBLEMAS EL Sr. ALDO MORO

ROMA, 25 (UPI). — El gobierno de coalición de Aldo Moro, debilitado por los reveses sufridos en las últimas elecciones, hace frente hoy a una docena de problemas provinciales.

El más numeroso de los partidos comunistas del oeste se sobrepuso a la destitución de Nikita Kruschev y a la muerte de su secretario general Palmiro Togliatti, para ganar aún más terreno en las elecciones provinciales y municipales realizadas el domingo y el lunes último.

Las elecciones provinciales más significativas políticamente, dieron a los comunistas un total de 6.600.887 sufragios o sea el 26 por ciento de los votos sufragados.

La situación del presidente Antonio Segni

Se planteó el caso de su sucesión

ROMA, 25 (UPI). — Un problema de orden interno a que debe hacer frente el gobierno es el de la sucesión.

El presidente, Antonio Segni, de 73 años, se encuentra parcialmente paralizado debido a un ataque cerebral que tuvo en agosto último. El presidente del Senado, Césare Marzagora, se hizo cargo de la presidencia de acuerdo con las estipulaciones constitucionales de incapacidad "temporaria" del primer mandatario.

En el caso de que se declare "permanente" la incapacidad de Segni las cámaras del Parlamento deben reunirse dentro de los quince días siguientes para elegir otro presidente por un período de siete años.

Los demócratas cristianos quieren esperar a la posible recuperación de Segni, cuya hemiplejía no ha cedido aún. Los comunistas y los socialistas de Nenni ejercen presión para que se le elija sucesor.

Moro dijo al Parlamento el mes pasado que los médicos creen que deben esperar hasta el 7 de diciembre próximo —cuatro meses después del ataque— para decidir si Segni quedará permanentemente incapacitado. Los comunistas [illegible] obligar al gobierno a convocar a las cámaras del Parlamento a elección si Segni no puede hacerse cargo de sus tareas el 7 de diciembre.

En una mina de Yugoslavia hubo hoy un derrumbe

BELGRADO, 25 (UPI). — Un minero resultó muerto y otros cuatro quedaron entrampados al producirse un derrumbe en una mina de carbón, informó la agencia de informaciones yugoslava "Tanjug".

El muerto, y otros tres gravemente heridos, fueron sacados de la mina situada cerca de la localidad de Zenica, en la provincia de Bosnia-Herzegovina.

La agencia rectificó una información anterior en la que decía que cinco mineros habían muerto y otros doce estaban sepultados en un corredor de la mina.

Los grupos de rescate están tratando de llegar al lugar donde se encuentran los mineros entrampados. No se sabe si estos se encuentran aún vivos y se los podrá rescatar, dice la "Tanjug".

Coronación canónica de Ntra. Señora del Volcán en el Ecuador

QUITO, 25 (UPI). — Por bula pontificia del Papa Paulo VI se dispone la coronación canónica de la Virgen de la Merced, de la ciudad de Latacunga, capital de la provincia de Cotopaxi, con el título de "Nuestra Señora del Volcán".

El nuncio apostólico, Mons. Alfredo Brumiera, que hizo el anuncio, añadió que los cardenales prefectos de las congregaciones Consistorial y de Ritos, dieron la más amplia acogida a la petición de coronación de la Virgen, en razón de la antigüedad de la imagen y de la gama de los prodigios y milagros que hizo a través de los siglos.

Falleció uno de los quintillizos franceses

PARIS, 25 (UPI).—El ministro francés de Salud anunció hoy que Jean-Luc, el último y más débil de los quintuples Sambor nacidos el lunes en París, murió anoche.

No ha habido cambio importante en el estado de los cuatro sobrevivientes, dos varones y dos niñas, todavía en incubadoras en el Centro de Niños Prematuros de París, donde Jean-Luc falleció.

El ministerio dijo que Jean-Luc murió a las 23 horas de anoche. Un boletín médico decía ayer que sufría de dificultad en la respiración y en mantener la temperatura del cuerpo.

COMUNICADOS DE BLOQUES SOBRE LA REUNIÓN DE AYER

(Viene de Pág. 1a.)

presidencia concluyó el pase de lista y sólo había en el recinto 68 diputados, por lo que se levantó la sesión.

Un comunicado del MID

Al término de la sesión el bloque del MID dio el siguiente comunicado:

"El bloque de diputados nacionales del MID denuncia al pueblo que en la sesión de la fecha de la Cámara de Diputados, el bloque del radicalismo del Pueblo y los grupos pro-oficialistas que integran el cuerpo, propusieron desplazar la consideración de los despachos sobre política petrolera, para iniciar el tratamiento del Estatuto de los Partidos Políticos.

"Con este pretexto, lo que en realidad se pretende es consumar la grosera maniobra dirigida a impedir que los diputados del MID defiendan la política del autoabastecimiento condenada por el actual oficialismo y sus satélites.

"En cuanto al Estatuto de los Partidos Políticos, es evidente que también el apresuramiento del oficialismo y de los grupos beneficiarios de las proscripciones se dirige a obtener una rápida sanción de una ley que posibilite precisamente las proscripciones por la vía de una justicia electoral "sui generis" al servicio de la voluntad oficial.

"Por estas razones, el bloque del MID hizo abandono del recinto, impidiendo en la fecha la consumación de la maniobra que denuncia al país".

De la UCRI

En su comunicado, el bloque de la UCRI manifiesta que "el pretexto esbozado por el diputado Muñiz consistente en la urgencia de considerar el estatuto resultó a todas luces pretexto" y que por eso el presidente del sector pidió el retiro de la moción. Agrega que la propuesta "había sido orquestada previamente entre varios sectores, entre ellos el del oficialismo, quienes, con distintas argumentaciones, avalaron la moción, buscando en el remanido argumento del levantamiento de las proscripciones el acento necesario para disimular, que de lo que se trataba en verdad era de evitar el debate sobre el petróleo, que todos los sectores en reiteradas oportunidades habían solicitado que se considerara con urgencia".

Luego añade que ese bloque y el demócrata cristiano fueron los únicos que no firmaron el artículo 19 del anteproyecto del estatuto político, "de cuyo texto se desprende la finalidad que anima al partido gobernante y quienes lo secundan en tan deleznable actitud de pretender seguir medrando con la marginación de un vasto sector de la ciudadanía". Finalmente se señala que "el espectáculo brindado por el contubernio que han plasmado diversos sectores de la cámara no puede ser más desalentador. Incapaces de afrontar el debate en profundidad sobre la política petrolera, suman su decisión ahora de elaborar el estatuto proscriptivo".

Del Justicialismo

Por su parte, el bloque justicialista expresa que "la actitud asumida por los bloques del MID y de la UCRI destinado a entorpecer y demorar el tratamiento y sanción del Estatuto de los Partidos Políticos favorece el inconfesable propósito de beneficiarse con la proscripción del movimiento peronista, y particularmente con la inhabilitación que el llamado "Estatuto Adrogué" establece contra los dirigentes gremiales".

Añade después que esa actitud "evidencia la torcida intención de llevar al movimiento peronista a la artificiosa necesidad de integrar un frente y usufructuar nuevamente representaciones públicas ganadas con votos peronistas", y que "esta repudiable maniobra reitera la política asumida por la UCR Intransigente sin aditamentos cuando Frondizi fue gobierno y proscribiera al peronismo y anulara su legítimo triunfo electoral del 18 de marzo de 1962.

De la UCRP

El bloque de la UCRP que también dio a conocer una declaración por la misma causa, expresa "que ratifica su decisión de continuar el debate sobre petróleo y, que tal como se manifestó en el transcurso de la sesión, considera justo hacer un paréntesis para sancionar con despacho de comisión el Estatuto de los Partidos Políticos, permitiendo así integrar el cuerpo electoral de la Nación conforme con la filosofía y programática de la UCRP".

CONSIDERA UNA INICIATIVA LA CÁMARA ALTA

El recurso ante la Corte Suprema de Justicia

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — El Senado de la Nación inició anoche la consideración del proyecto del Sr. Fassi (UCRP), por el que se amplían y reglamentan los casos en que podrá interponerse ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación el recurso extraordinario de apelación. El nombrado legislador fundó extensamente su iniciativa que, como se recordará, tuvo su origen en el Poder Ejecutivo, pero las comisiones de Legislación General y de Interior y Justicia de la cámara adoptaron como despacho, con algunas modificaciones, el proyecto presentado por el Sr. Fassi. Posteriormente señalaron sus disidencias parciales a las iniciativas presentadas los señores Aguirre Lanari (FNPC) y Flores (MPP). El Sr. Bernardo (MID) anunció el voto en contra de su sector. Cuando solamente quedaba anotado para hablar el Sr. De Rega (PDC), el cuerpo pasó a cuarto intermedio hasta hoy. Con anterioridad al tratamiento del proyecto del Sr. Fassi la cámara hizo suyo el decreto del presidente del cuerpo, Dr. Carlos H. Perette, de adhesión a los actos recordatorios de la muerte del ex presidente de Estados Unidos, Sr. John Kennedy. Los senadores se pusieron de pie, guardándose un minuto de silencio. También el cuerpo expresó su adhesión al nuevo aniversario del nacimiento del poeta José Hernández, y al acto de entrega de sus despachos y sables a los nuevos guardiamarinas.

HALLAN RESTOS FÓSILES DE UN MILLÓN DE AÑOS

SAN FRANCISCO, (Córdoba), 25 (UPI). — Restos fósiles de un millón de años de edad fueron encontrados recientemente cerca de esta ciudad.

El hallazgo consistió en un enorme diente incisivo, de un metro y veinte centímetros de longitud y varios fragmentos de hueso atribuidos a un mamífero prehistórico.

El Dr. Armando Leanza, profesor de paleontología de la Universidad de Córdoba, confirmó el descubrimiento —sobre cuya existencia corrieron rumores estas últimas semanas— y dijo que los restos pertenecían a un género de mastodonte llamado Stegomastodon, parecido a un elefante pero de tamaño mucho mayor.

Según el Dr. Leanza, el Stegomastodon fue un ejemplar que vino a esta parte del continente sudamericano un millón de años atrás, procedente de América del Norte.

APROBÓSE EL PLAN DE INVERSIONES PARA YPF

INCREMENTACIÓN DE SERVICIOS PARA LOGRAR EL AUTOABASTECIMIENTO

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — Por decreto del Poder Ejecutivo se aprueba el plan de acción de YPF, así como también el plan de gastos e inversiones para el ejercicio fiscal 1963-64 en un total de 71.816.758.000 pesos, el cual está compuesto por los gastos de explotación que totalizan la suma de 46.881.117.000 pesos y por 24.935.641.000 pesos que dicha empresa aplicará totalmente al plan de inversiones patrimoniales, ordinarias y extraordinarias.

Los recursos financieros de la repartición se fijan en un total de 76.564.731.455 pesos, correspondiendo al plan de recursos ordinarios 62.064.731.455 pesos y al plan de recursos extraordinarios 14.500 millones de los cuales 9.900 millones serán atendidos transitoriamente con fondos y recursos propios de YPF hasta tanto se pongan a disposición de la empresa los medios financieros que estime convenientes el Poder Ejecutivo, concordante con los términos del artículo segundo del decreto-ley 13.997/57 y del artículo 4, del decreto-ley 15.028/57.

En los considerandos de la medida se expresa —entre otras cosas— que "es obra de buen gobierno concurrir a la solución total de los problemas financieros de dicha empresa del Estado, ya que razones de orden público obligan a mantener e incrementar los servicios que presta YPF con el mayor grado de eficacia, dado que es imperiosa necesidad para la economía del país, el logro del autoabastecimiento petrolero, manteniéndolo siempre cubierto con la acumulación de reservas ubicadas, actividad esta última a la que YPF prestará especial dedicación como lo demuestra su plan de acción para 1963-64 en el aspecto de la explotación del subsuelo nacional".

ONGANÍA INSPECCIONÓ UN CENTRO MÉDICO MILITAR

ES PARA LA REVISACIÓN DE LOS CIUDADANOS DE LA CLASE 1944

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — Durante una hora permaneció el comandante en jefe del Ejército, teniente general Juan Carlos Onganía, en el Centro de Reconocimiento Médico Buenos Aires, instalado en dependencias de los cuarteles de Palermo.

Fue recibido allí por el comandante del Cuerpo de Ejército I, general Pascual Pistarini; el jefe del Centro, coronel Raúl A. Báez; el subjefe territorial del Estado Mayor General, coronel Julio Wannesson; el jefe territorial coronel Juan José Montiel Forzano, y otros jefes militares.

Rindieron honores efectivos del R. 1 de Infantería Motorizada "Patricios".

El teniente general Onganía recorrió los diversos sectores del Centro, recibiendo explicaciones de los coroneles médicos Gómez Villafañe y Fabregues. Pudo observar la labor que cumplen 24 médicos y 49 auxiliares de salud pública y 35 médicos y 19 auxiliares de la sanidad militar que hasta hoy han revisado a 11.193 ciudadanos convocados faltando aún reconocer a 33.148. El general Onganía expresó al retirarse su satisfacción por lo que pudo observar.

Ejercitaciones de la Escuela de Suboficiales

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — Con motivo de la finalización del año militar, la Escuela de Suboficiales "Sargento Cabral" realizará en un lapso de 15 días el período de ejercitaciones finales.

A esos efectos el citado instituto ha sido subdividido en las siguientes agrupaciones "San Lorenzo", "Itatí" y "Litoral". La agrupación "San Lorenzo", formada únicamente por el escuadrón de caballería, salió hacia la localidad santafesina de San Lorenzo. Se prevé que para el desarrollo de la marcha el escuadrón Sargento Cabral realizará un recorrido de 320 kilómetros. El viernes próximo a las 8, la agrupación "Itatí", se trasladará a la localidad correntina de Santa Catalina, donde hará ejercitaciones. La agrupación "Litoral", se embarcará ese mismo día con destino a la localidad correntina de Paso de los Libres, la compañía de comunicaciones lo hará a la ciudad de Paraná y la sección de conductores motorizados, realizará marchas motorizadas entre Campo de Mayo, Punta Indio, Magdalena, City Bell y La Plata.

El director del instituto, coronel Julio Aguirre, juntamente con su plana mayor, hará las inspecciones necesarias para determinar el grado de instrucción alcanzado por el alumnado, entre los días 30 del actual y 8 de diciembre.

Fijó normas el Episcopado para actos litúrgicos

Se vinculan con el uso del castellano

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — El Episcopado Argentino informó que durante una reunión que celebró en Roma en ocasión de la tercera sesión del Concilio Ecuménico Vaticano II, resolvió que la reforma litúrgica comience a aplicarse en las diócesis argentinas desde el primer domingo de Cuaresma —7 de marzo próximo— en forma oficial.

Previamente los obispos podrán poner en práctica, si lo creyeran conveniente, experiencias sobre el uso de la lengua castellana.

En las misas que se celebren con asistencia del pueblo, de acuerdo con la reforma litúrgica, podrán rezarse en castellano las siguientes partes: las Lecturas, la Epístola y el Evangelio; la oración común o de los fieles; los cantos del ordinario de la misa (Kirie, Gloria, Credo, Sanctus, Benedictus y Agnus Dei); el Padre Nuestro con su introducción; los saludos, aclamaciones y diálogos en los que el pueblo toma parte; las fórmulas "Ecce Agnus Dei", "Dómine, non sum dignus" y "Corpus Cristi", de la Comunión de los Fieles; el salmo 42 "Iudica me, Deus", el "Yo pecador" y la bendición final.

Además, se podrá emplear la lengua castellana en los ritos de la confirmación y del matrimonio, tanto dentro de la misa como fuera de ella; en todo el rito del bautismo y de la unción de los enfermos; en los ritos de la bendición papal, de la recomendación del alma, en las exequias y en las principales bendiciones; en las exhortaciones y amonestaciones que tienen lugar en las ordenaciones.

La sanción de la ley azucarera se pide en Tucumán

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 25 (UPI). — Varias instituciones locales han hecho conocer declaraciones de apoyo a las gestiones que está llevando a cabo en la capital federal el gobernador de la provincia, Sr. Lázaro Barbieri, a fin de que se incluya en los asuntos que tratará el Congreso el proyecto de la ley nacional del azúcar.

La Federación Económica de Tucumán realizó una reunión especial para considerar la intervención de esa entidad en las gestiones de referencia y resolvió fijar públicamente su posición frente al problema azucarero.

Por su parte, el gobernador eclesiástico de la diócesis, monseñor Víctor Segundo Gómez Aragón, dirigió un despacho telegráfico al presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia, para expresarle los anhelos de la Iglesia en favor de la sanción de una justiciera ley azucarera. Expresa que ella debe contemplar con equidad los intereses de los distintos sectores.

EL CONGRESO DE JEFES DE POLICÍA INAUGURÓSE

HABLÓ EN LA OPORTUNIDAD EL TITULAR DE INTERIOR, Dr. JUAN S. PALMERO

MAR DEL PLATA, 25 (UPI). — "No es con la arbitrariedad que se combate la violencia. Contra las metafísicas de la servidumbre, debemos levantar la lógica y la moral de la libertad", expresó —entre otras cosas— el ministro del Interior, doctor Juan Palmero, en el acto inaugural de las deliberaciones del IV Congreso de Jefes de Policías Nacionales y Provinciales, inaugurado esta mañana en esta ciudad.

Luego de manifestar que no es necesaria una policía brava para lo discrecional sino una policía con coraje para defender el derecho y proteger la libertad, el Dr. Palmero manifestó que "cabe destacar sin embargo, que en materia de acción policial es preciso valorar la necesidad creciente de enfrentar formas delictivas de nueva y extrema peligrosidad, que se valen de medios alcanzados por la técnica sin duda para más altos fines. Entre la antigua y moderna delincuencia hay por eso un abismo, y un abismo de peligro, de responsabilidad y de riesgo para la sociedad y naturalmente, para su organismo primero de proyección que es la policía.

"Pienso que es útil —siguió diciendo— que los cuadros de la institución sepan que las autoridades de todo el país valoran su esfuerzo. Que lo exigen al máximo, sí, pero que lo aprecian y quieren poner a su alcance los medios aptos para que su lucha sea más eficaz, a la vez que menos fatigada".

Después, en otro pasaje de su discurso, el ministro del Interior señaló: "Necesitamos enfrentar en todos los terrenos a los perturbadores, y la acción policial, al poner a la luz de su estrategia y sus planes para el desencuentro, ayuda a este momento afirmativo de la concordia nacional.

"La acción preventiva reclama nuestra atención. No cejaremos en el empeño de que sean justamente allí donde se vuelquen el máximo de nuestro apoyo, y es que nos interesa mucho más evitar el delito que prender al delincuente una vez cometido. Queremos una policía respetuosa y respetada. En las grandes ciudades y en cada pueblo, el hombre que viste un uniforme es —de algún modo— la más inmediata y accesible representación del poder público y su actuación y su conducta tienen un hondo y trascendente sentido popular".

Más adelante declaró: "No es cierto que los problemas argentinos no tengan solución y es falsa la intencionada proyección que suele hacerse de sus pueblos en la miseria o la desesperación. Nosotros recorremos el país, conversamos con quienes regresan de allende las fronteras. Y cada vez nos afirmamos más en la convicción de que esta tierra sigue siendo bendita de Dios. Ustedes tienen que ayudar —con todo el sacrificio necesario— a lograr que no se frustre esta hora de esperanza".

Finalmente el Dr. Palmero manifestó: "Tenemos que dejar la marca de nuestra huella en esta instancia. Precisamos que los que vengan después puedan seguir sin sobresalto la empresa que no termina nunca de hacer la grandeza de un país y la felicidad de sus hijos. Hagámoslo en el viejo estilo argentino: teniendo la libertad como único prejuicio para que dentro de ella ustedes y nosotros sigamos cumpliendo con el deber".

Será abonado el aguinaldo en una sola cuota

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — El gobierno pagará el aguinaldo del año en curso en una sola cuota y antes del 15 de enero. Así lo anunció anoche el ministro de Economía, Dr. Juan Carlos Pugliese, en declaraciones formuladas a la prensa. Añadió que el sueldo de diciembre se abonará al mismo personal antes del 24 de ese mes.

Consideró la posibilidad, al propio tiempo, de otorgar crédito a la industria privada "que tenga iliquidez", para el pago del sueldo anual complementario a su personal.

Una gestión ante Aerolíneas realizó la Bolsa rosarina

ROSARIO, 25. — Aerolíneas Argentinas ha comunicado oficialmente a la Bolsa de Comercio de esta ciudad —en respuesta a una comunicación anterior— de su decisión de "brindar, a medida que las circunstancias lo posibiliten, más y mejores servicios en las rutas domésticas, a cuyo efecto han planificado nuevos vuelos que incluyen a Rosario como una de las importantes escalas de los mismos".

Agrega seguidamente la entidad estatal que "además de los vuelos habituales se ha programado ya para el próximo plan de acción, tres frecuencias semanales entre Buenos Aires, Rosario, Córdoba, Mendoza, San Rafael, Neuquén, Bariloche y regreso por la misma ruta y dos frecuencias semanales Buenos Aires, Rosario, Resistencia, Posadas, Iguazú, San Pablo (Brasil) y regreso por la misma ruta.

A su vez la Bolsa de Comercio elevó una nota al gerente comercial de Aerolíneas Argentinas, Sr. Héctor J. Tostoni, en la que le expresa, luego de tomar conocimiento de la medida adoptada, que es ésta una grata noticia para Rosario y una muestra de la sensibilidad de Aerolíneas Argentinas, la que compenetrada de las necesidades invocadas y de las razones que se adujeron en favor de un incremento de los servicios ha respondido satisfactoriamente con toda premura al pedido que fuera formulado".

Radamés Trujillo se halla preso en Ginebra

GINEBRA, 25 (UPI). — El hijo menor del ex dictador dominicano Rafael Trujillo, se encuentra preso en una cárcel de Ginebra acusado de haberse apoderado de 800 millones de dólares de la herencia de su progenitor.

Radamés Trujillo, de 21 años, fue devuelto ayer por Francia a pedido del gobierno suizo.

Raúl Machinena

Su fallecimiento

MONTEVIDEO, 25 (UPI). — Falleció Raúl Machinena, veterano periodista del diario "El País", que integró además los consejos directivos de la Asociación de la Prensa Uruguaya y del Círculo de la Prensa del Uruguay.

Tuvo a su cargo durante varios años la crónica gremial de "El País", siendo además alto funcionario de la Dirección de Agronomía del Ministerio de Ganadería y Agricultura.

SE INAUGURÓ EL SALÓN DE PRENSA DEL INTERIOR

EL MISMO ESTARÁ DESTINADO A EXPOSICIONES Y CONFERENCIAS

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — Dio lugar a una animada reunión de hombres de prensa el acto inaugural del Salón de Prensa del Interior, dedicado al periodismo de provincias y durante el cual la firma Pedro Ventura y Compañía puso a disposición de los diarios que se editan en el interior, el local para exposiciones de periódicos, muestras de pintores y conferencias de quienes trabajan en los lugares más apartados del país por la cultura nacional.

Entre los presentes en la ceremonia, se contó a autoridades de ADEPA, organismo que nuclea a la prensa argentina, periodistas de los principales diarios de esta capital y representantes de la prensa y de la televisión de las provincias.

Abrió el acto el Sr. Pedro Ventura quien, entre otras cosas, manifestó que la inauguración del mencionado salón "concreta una etapa más, pero no la última del fin propuesto". Luego de exaltar "el vigoroso periodismo de nuestro territorio nacional", el Sr. Ventura dijo: "Se aspira a que este salón se convierta no sólo en un lugar donde esté siempre presente el periodismo del interior, sino también que sea una viva muestra de su dinámica".

Luego habló —en breve improvisación— el presidente de ADEPA, Sr. Juan Valmaggia, destacando "el hondo significado de la creación debida a una firma que ha bregado constantemente por el prestigio, la difusión y la calidad del periodismo del interior que, añadió, ha alcanzado en algunas de sus expresiones máximas una alta importancia como escuela de civismo, expresión heroica de un quehacer que ha hecho progresar el espíritu democrático de la República, enfrentándose con los mandones desorbitados y los caudillos ignaros".

Finalmente y en nombre de los periódicos del interior, usó de la palabra el Sr. José A. Cabral, director de "Nueva Era" de Tandil, refiriéndose en primer término a la inquietud de los hombres que en la capital federal trabajan por el mejoramiento de los diarios de provincias y seguidamente expresó: "Cuando se examina el periodismo, de muchas horas sombrías, cuando la libertad de prensa estaba condicionada, cuando el diarismo libre pugnaba por obtener la cada vez más egoísta cuota de papel, en esas horas de angustia, de incertidumbre, Pedro Ventura luchaba sin descanso por defender los diarios de tierra adentro, frente al designio totalitario de esa época". Luego el Sr. Cabral aludió a otras múltiples formas de colaboración de la firma Ventura y Cía., en la vida de los periódicos del interior y de sus hombres, para finalizar expresando "la gratitud de todos aquellos, cuando se materializa una institución que ha de rendirles altos beneficios".

Designóse la delegación que irá a Méjico

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — El vicepresidente de la Nación, Dr. Carlos H. Perette, en su condición de presidente del Senado y conforme a las facultades que le confiriera el cuerpo, designó a la delegación de senadores nacionales que representará a la alta Cámara en las reuniones que realizará en Lima (Perú), desde el 6 al 11 de diciembre próximo, la comisión organizadora del Parlamento Latinoamericano.

La representación argentina estará integrada por los senadores Rubén Blanco, Ricardo Bassi, José Enrique Badano, Ricardo Ovando, Luis Corradi, Celestino Gelsi, Aldo Cantoni, Miguel Salmen y Ginés Lubary.

Cabe señalar que en la delegación están representados todos los sectores políticos del Senado, lo que constituye una efectiva afirmación de unidad nacional y de convivencia política.

Jurará mañana un nuevo miembro de la C. Suprema

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — En la sala de audiencias de la Corte Suprema de Justicia de la Nación tendrá lugar mañana la ceremonia del juramento en acto público, del nuevo juez de dicho alto tribunal, Dr. Carlos Juan Zavala Rodríguez, designado recientemente por decreto del Poder Ejecutivo, con acuerdo del Senado.

El nuevo magistrado es familiar del canciller, Dr. Miguel Angel Zavala Ortiz. Nació en la provincia de San Luis el 27 de diciembre de 1906 y finalizó sus estudios en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y poco después fue nombrado abogado representante de su provincia ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en reemplazo del Dr. Tomás Jofre que acababa de fallecer. El Dr. Zavala Rodríguez es autor también de numerosos trabajos, estudios y publicaciones y su nombre adquirió nombradía como especialista en derecho comercial.

PREPARACION DEL CENSO AGROPECUARIO



El secretario de Hacienda, Dr. Carlos García Tudero, expone los objetivos a lograr durante la sesión inaugural de las jornadas preparatorias del censo agropecuario nacional 1965 *(Radiofotografía United Press)*

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — Se realizó en el Ministerio de Economía la reunión preparatoria del Censo Nacional Agropecuario, la que contó con la concurrencia de nutridas delegaciones de entidades provinciales, dedicadas a relevamientos estadísticos y censales, así como entidades vinculadas al campo. Presidió las deliberaciones el secretario de Hacienda, Dr. Carlos García Tudero, quien informó a la asamblea que gestiona con la Dirección Nacional de Estadística, presidida por el Sr. Enrique Compiano, la concesión de becas para personas de capacitación en las provincias que deseen completar su preparación en estadísticas.

Agregó que coordinaría planes para llevar adelante una información estadística permanente, actualizada y coordinada, que llegue en breve tiempo a los usuarios directos. "Estoy dispuesto —dijo— a ofrecer todo lo que la Nación puede disponer, para facilitar un plantel integral con las provincias, eliminando los viejos prejuicios que el país termina en la capital federal".

Los representantes de estadísticas provinciales intervendrán en las deliberaciones, juntamente con entidades privadas, organismos oficiales centralizados y descentralizados y representantes de la Sociedad Rural Argentina, Confederación de Entidades Agropecuarias, la Comisión Coordinadora de Cooperativas, INTA, CONADE, CFI, Banco Central, Banco Industrial y Banco Hipotecario.

FUE APROBADO EL PLAN CAMINERO EN ENTRE RIOS

EL TOTAL DE LOS TRABAJOS INSUMIRÁ LA SUMA DE 489.281.000 PESOS

PARANA, 25. — Por decreto Nº 5234 del 3 del corriente, el Poder Ejecutivo aprobó los planes analíticos de trabajos públicos preparados por las reparticiones técnicas de la Subsecretaría de Obras Públicas del Ministerio de Hacienda, Economía y Obras Públicas por un importe total de 489.281.000 pesos, correspondientes al ejercicio de 1964, conforme a los créditos previstos en el presupuesto vigente, y al detalle que sigue en lo que respecta a los planes de la Dirección Provincial de Vialidad y a atender con fondos provinciales.

Obras viales de la red provincial

El siguiente es el detalle de los trabajos camineros correspondientes a la red provincial: camino La Paz-Feliciano, III tramo un millón 800 mil pesos; camino Gualeguaychú-Rosario de Tala, I tramo y III tramo 5 millones de pesos, cada uno; camino Colón-Villaguay, II tramo 1 millón 500 mil pesos; camino Gualeguay-Gualeguaychú, II tramo 3 millones de pesos; camino Victoria-Gualeguay II tramo 4 millones de pesos y II tramo 1 millón de pesos; camino Chajarí-San Jaime, II tramo 3 millones de pesos; puente sobre el arroyo Nogoyá-Paso Los Cerros 10 millones de pesos; acceso Aldea San Antonio 1 millón de pesos; camino Feliciano-Chajarí - tramo Feliciano Los Conquistadores 20 millones de pesos; empalme ruta nacional No. 131 —ruta nacional Nº 14, por Colonia Elía 1 millón de pesos; acceso ruta nacional Nº 12-Estación Urquiza— Santa Anita 1 millón de pesos; camino María Grande - El Pingo Empalme ruta nacional Nº 127, 1 millón 500 mil pesos; Puente sobre arroyo Sauce - tramo Nogoyá-Tres Bocas, 500 mil pesos; canales de préstamo ruta provincial Nº 46 empalme ruta nacional Nº 12-Villa Paranacito 300 mil pesos, acceso sur Diamante 500 mil pesos; avenida Reconquista de Gualeguay 300 mil pesos avenida Concordia de Gualeguay ruta provincial 11 100 mil pesos; acceso Aldea Protestante a ruta provincial 11 150 mil pesos; acceso Aldea Brasilera a ruta provincial 11 50 mil pesos; puente sobre arroyo Vizcaíno camino Viale a Seguí un millón de pesos; acceso Piedras Blancas a ruta nacional 126 400 mil pesos; puente sobre arroyo Castilla ruta nacional Nº 18 vieja 1.700.000 pesos; camino de Cuatro Bocas a Galarza-puentes sobre arroyos La Perusa 2 millones de pesos; puente sobre Arroyo Don Cristóbal- Camino de distrito Don Cristóbal a Estación Ramírez 800 mil pesos; puente sobre arroyo Sarandí camino general de Viale a Nogoyá ruta provincial Nº 34 600 mil pesos; calle Urquiza de la ciudad de Gualeguay un millón de pesos; acceso Viale a ruta nacional Nº 18 500 mil pesos; atención erogación ejercicios vencidos e intereses 16 millones de pesos; adquisición materiales para obras viales, repuestos y cubiertas para maquinarias y automotores afectados al plan vial 80 millones de pesos; combustibles 1 millón 200 mil pesos; obras sin discriminación de lugar 67.925.000; adquisición de equipos y automotores 7 millones 906 mil pesos.

La suma prevista en estos planes, en lo que corresponde a Vialidad provincial, hacen un total de 241.731.000 pesos.

HA PROSEGUIDO EL V CONGRESO DE ESCRITORES

PARANA, 25. — Prosiguieron en la fecha los actos programados con motivo del 5º Congreso Argentino de Escritores. En horas de la mañana, se realizó la primera sesión plenaria en el local del Colegio Adventista del Plata de Puiggari, sirviéndose a mediodía un almuerzo en el mismo establecimiento.

A las 17.30 los congresistas visitaron la ciudad de Diamante, y posteriormente rindieron homenaje al Gran Ejército Aliado Libertador, en Punta Gorda. Esta noche se servirá un vino de honor en el Círculo Diamantino y luego una cena en el Prado Español.

Colegio Nacional "Domingo F. Sarmiento"

PARANA, 25 — El próximo domingo a las 22, con la cena de honor, quedarán clausurados los actos oficiales organizados por la comisión de homenaje al colegio Nacional "Domingo Faustino Sarmiento", en el 75o. aniversario de su fundación.

Mañana, a las 18.30, se llevará a cabo una reunión para cambiar ideas y suministrar detalles a los delegados de todas las promociones.

Reclutamiento naval

PARANA, 25. — Mañana se encontrará en esta ciudad la Delegación de Reclutamiento Naval "Santa Fe", con el objeto de incorporar jóvenes a las escuelas de Marinería y de Infantería de Marina.

Los interesados deberán estar comprendidos entre los 16 y 21 años, rendir examen de aritmética y ortografía y una interpretación de lectura.

La delegación mencionada atenderá en la Subprefectura local a partir de las 8 de la mañana.

Designaciones de la UPI para América del Sur

BUENOS AIRES, 25. — William H. McCall, vicepresidente de la United Press International y gerente general para América latina, anunció dos nombramientos ejecutivos en América del Sur.

McCall designó a Martín Leguizamón gerente para el Uruguay, en reemplazo de Julio Pedro Ponasso, quien se retira después de casi 30 años de servicio en las actividades noticiosas de la empresa en el hemisferio sur.

Martin P. Houseman, ex redactor del departamento internacional de la United Press International en Nueva York, fue designado para suceder a Leguizamón como gerente en Chile.

La misión de Leguizamón en su nuevo puesto será mantener el interés de las informaciones sobre el Uruguay, en vista de la creciente importancia lograda por Montevideo y Punta del Este como centros de informativos mundiales, especialmente desde la instalación en Uruguay de varias organizaciones internacionales interamericanas y las frecuentes reuniones de conferencias internacionales en ese país.

La importancia de la prensa uruguaya fue tenida en cuenta para la designación de Leguizamón, quien ha ejercido funciones ejecutivas en varios países latinoamericanos. Leguizamón ya ha desempeñado funciones periodísticas en Uruguay y ha sido gerente de la United Press en Venezuela, Colombia y Chile. Ha cumplido también misiones especiales encomendadas por la agencia en Ecuador, Méjico y América Central.

Julio Pedro Ponasso, cuyas misiones para la United Press International lo llevaron de un extremo al otro del continente y también a Europa, ingresó en la agencia como redactor de la oficina de Buenos Aires, el 11 de enero de 1936.

Ponasso fue designado jefe de los servicios nacionales de la UPI en la Argentina en 1939, y en 1946 fue trasladado a Montevideo como gerente para el Uruguay. Tuvo a su cargo la información de todas las grandes conferencias internacionales que se desarrollaron en el Uruguay en los últimos 18 años, incluyendo la reunión económica interamericana en la que se creó en Punta del Este, en agosto de 1961, la Alianza para el Progreso, y la conferencia interamericana de cancilleres de enero de 1962, en la que fue expulsado de la comunidad de los Estados americanos el régimen comunista de Cuba.

Martin P. Houseman, nacido en Globe, Arizona, es graduado de la escuela de periodismo de la Universidad de Arizona y se graduó en idioma español en el colegio Middleburg, de Vermont.

Houseman ingresó en la United Press como redactor en Boise, Idaho, en 1957, y poco después fue designado redactor encargado de las oficinas de la UPI en la ciudad de Méjico. Fue trasladado a La Habana, Cuba, como encargado del servicio nocturno, en 1959, y permaneció allí hasta la invasión de Bahía de Cochinos, en abril de 1961, cuando fue encarcelado por el gobierno castrista y expulsado de Cuba. Trabajó luego en la oficina especial instalada en Miami, Florida, para atender las informaciones de origen cubano. Posteriormente se desempeñó en el departamento internacional de la agencia en Washington y en el local central de la empresa, en Nueva York, antes de ser trasladado a su actual destino.

FIJAN NORMAS PARA EXPORTAR CARNE EQUINA

Deben ser observados determinados requisitos

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — La Junta Nacional de Carnes aprobó una resolución por la cual se establecen las normas de calidad, presentación y temperatura a las que deberá ajustarse la preparación de las carnes equinas destinadas a la exportación.

Establece, en primer término, que la carne y subproductos equinos destinados a la exportación deberán provenir de establecimientos habilitados que cuenten con la inspección sanitaria nacional y deberán reunir inobjetables condiciones de preparación, presentación e higiene.

En [illegible] artículos se precisan luego la forma de procesar estos productos, según se trate de establecimientos de ciclo parcial o completo; los [illegible] de temperatura para las carnes congeladas y enfriadas y subproductos; los sellos y marcas que identificarán los productos; las características de sus envases o envoltorios, y las condiciones de transporte.

Asignaron más inversiones para la flota fluvial

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — Por decreto del Poder Ejecutivo fue aprobado el plan de acción de la Empresa Flota Fluvial del Estado Argentino, por el que se le fija un presupuesto de pesos 3.340.096.480, en tanto que sus recursos se estiman en la cantidad de 2.784.762.000 pesos. En consecuencia se prevé un déficit para el ejercicio de 555.334.480 pesos.

Acerca del plan de trabajos en el ente de referencia, su titular hará declaraciones en fecha a anunciarse.









EL LITORAL
Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual Nº [illegible]
Director: Rieba Caputto

LA NORMAL PERCEPCION DE IMPUESTOS

El proyecto del Poder Ejecutivo por el que reglamenta las relaciones que los contribuyentes deben mantener con el fisco, es interesante en cuanto procura regularizar los ingresos y ubicar a los responsables del pago de impuestos, tasas y demás tributos en el plano del cumplimiento estricto de deberes y obligaciones que cuando no son atendidas en término dificultan la propia labor del Estado. Aunque la ley que se auspicia entraría a funcionar después de un período de relativa amnistía, incluye un dispositivo cuya legitimidad ha sido muy discutida en otros tiempos pero que en el fondo habrá que tolerarlo, pues de alguna manera hay que poner término a la aventura de esa categoría de deudores morosos por hábito o premeditada negligencia. Se trata de la tarjeta o certificado que se exigirá en lo sucesivo para efectuar trámites en la administración pública o gestiones en los bancos y que acredite que el titular de las mismas se encuentra al día con los impuestos. Será una especie de presión que habrá que admitirla en la medida en que el afectado en la instancia en que deba realizar la gestión no justifique o pruebe que su morosidad responde a causas ajenas a su voluntad o que el trámite a realizar no sólo comprenda su propio interés sino también el de la comunidad o el de otros vecinos. Normas de ese tipo que de entrada paralizan toda gestión o solicitud ya se encuentran en vigencia en muchos municipios y los resultados de su aplicación han sido favorables para sus rentas, pero a veces contraproducentes cuando entran en juego problemas de higiene o de seguridad que deben ser encarados con rapidez y sin tener en cuenta la situación del contribuyente.

Claro está que para avanzar en la legislación fiscal y llegar a estos extremos, es indispensable crear previamente las condiciones para que los deudores se pongan al día. Aquí la iniciativa del gobierno ha previsto las distintas situaciones y hasta proyecta diferentes planes para que en plazos determinados y absorbiendo una parte de los recargos y multas los morosos dejen de serlo y efectúen los pagos. Lo cierto es que tal como han sido preparados estos planes, desde el punto de vista fiscal de los entendidos en la percepción de las rentas, aparecen como inobjetables. Pero hay una realidad que obliga a considerar la adopción de un sistema, si se quiere tradicional en materia impositiva, como el de la amnistía amplia y sin restricciones, eliminando recargos y multas. Cada vez que el gobierno, acuciado por la necesidad de incrementar sus ingresos o de implantar nuevas escalas, ha enfocado el problema de los morosos ha tomado el camino de la combinación de las sanciones y de los plazos para el pago en cuotas de las deudas. La mecánica simple ha sido la supresión de recargos para los que en el término de 60 o 90 días salden el importe total de sus deudas o suscriban convenios para su pago previa efectivización de las cuotas iniciales.

Se podrá sostener que estas amnistías importan o representan un privilegio para los morosos, para aquellos que año tras año especulan con su renovada aplicación y retienen el dinero de los impuestos afectándolo muchas veces a otras inversiones, en contraste con aquellos contribuyentes que escrupulosamente, y en muchas ocasiones hasta pidiendo en préstamo, abonan los gravámenes a su vencimiento. Pero así y todo, y teniendo presente que hasta el mismo Estado no se apura por pagar sus deudas y hasta ya tiene una bien ganada fama de pagador impuntual, mientras no quede superada la actual crisis económica la amnistía impositiva es una solución para un denso sector de contribuyentes y para el propio fisco. De su amplitud, no en los plazos que deberán ser perentorios, sino en sus rubros, dependerá el éxito de esta política realista destinada a incrementar las recaudaciones y que deberá aplicarse para ofrecer la última oportunidad a los morosos. La exigencia del certificado o tarjeta de contribuyente cumplidor, cualquiera sea el juicio que pueda merecer su legitimidad, promoverá la regularización en gran escala, pues nadie afrontará el riesgo de verse rechazado en sus gestiones administrativas o bancarias por no acogerse en término a la amnistía y plan de pagos de sus impuestos atrasados.

LEGISLATIVAS

Nuevos planes para abonar impuestos se han proyectado

En la reunión que efectuará la comisión de asuntos constitucionales y legislación de la Cámara de Diputados, que preside el Dr. Jorge Merino —secretario Dr. Celsio Fumis—, mañana a las 9, considerará el proyecto de ley del P. E. por el que establece normas para los contribuyentes que adeuden impuestos al fisco.

El proyecto dispone en primer término obligaciones formales para la determinación de la deuda tributaria que se advierte en amplios sectores de contribuyentes y responsables de los impuestos, tasas y contribuciones debiendo solicitar la "tarjeta de cumplimiento". La inobservancia de este deber formal será reprimida con multas de 1.000 a 5.000 pesos.

La "tarjeta de cumplimiento" será exigible para cualquier trámite ante las instituciones bancarias oficiales o privadas o para realizar cualquier gestión ante oficinas públicas de la provincia, o de los municipios o comunas.

Se especifica en el proyecto que las personas obligadas al cumplimiento de la determinación impositiva se refieren a contribuyentes y responsables de actividades lucrativas, aportes a la ley 5.110, energía y espectáculos públicos, que se abonen por declaración jurada.

La obligación de solicitar la citada tarjeta, alcanza a las instituciones deportivas y demás entidades que adeuden impuestos específicos a las rifas.

Los planes

En el término de 3 meses, que establece el proyecto, los contribuyentes y responsables deudores de impuestos, tasas y contribuciones vencidas, deberán cancelar sus deudas tributarias optando por cualquiera de los planes que se proponen, luego de haber cumplido la obligación formal a que hemos hecho referencia.

El plan "A", cuyo término se fija por un mes, establece que mediante el pago íntegro, la liberación alcanzará al 80 por ciento de las multas, recargos e intereses. Acuérdase la opción del pago con facilidades mediante un ingreso del 20% de la deuda tributaria y el resto en 20 cuotas mensuales y consecutivas con la remisión del 70% de los recargos, intereses y multas. En las deudas superiores a los 500.000 pesos el saldo a convenir, una vez integrado el 20 por ciento, se extenderá en razón de una cuota más por cada 50.000 pesos o fracción que exceden de los 500.000.

En el plan "B", cuyo término es de 2 meses, mediante el pago íntegro de la deuda tributaria, la liberación alcanzará al 70 por ciento de los recargos, intereses o multas. Acuérdase la opción del pago con facilidades mediante un ingreso del 20 por ciento de la deuda y el saldo en 15 cuotas mensuales y consecutivas con la remisión del 60 por ciento de los recargos, intereses y multas. En deudas superiores a los 500.000 pesos, el saldo a convenir una vez integrado el 20 por ciento, se extenderá en razón de una cuota más por cada 75.000 pesos o fracción que excedan los 500.000 pesos.

Con respecto al plan "C", cuyo término es de 3 meses, mediando el pago íntegro de la deuda tributaria, la liberación alcanzará al 60 por ciento de los recargos, intereses y multas. Acuérdase la opción del pago con facilidades, mediante un ingreso del 20 por ciento y el resto en 10 cuotas mensuales y consecutivas con remisión del 50 por ciento de los recargos, intereses y multas. En deudas superiores a los 500.000 pesos, el saldo a convenir se extenderá en razón de una cuota más por cada 100.000 pesos o fracción que exceda de los 500.000 pesos.

Los recargos intereses y multas se computarán hasta la finalización del término correspondiente al plan a que hubiera optado el contribuyente. La opción del pago con facilidades en cualquiera de los 3 planes, será acordada a los contribuyentes para cada tributo adeudado, siempre que la determinación a los efectos de la ley, no fuese inferior a los 10.000 pesos y no devengará intereses de convenio alguno.

Se establece asimismo que las instituciones deportivas y demás entidades autorizadas para la emisión y venta de rifas en la provincia, que adeudaren total o parcialmente el impuesto correspondiente, aunque el mismo se hubiere convenido mediante el pago con facilidades, deberán presentarse ante la Dirección General de Rentas, dentro de los 30 días de promulgada la ley, para afianzar su deuda y concertar su cancelación mediante uno de los planes citados. A tal efecto, la liberación de recargos, intereses y multas alcanzará a un 100 por ciento y los convenios derivados de los planes citados no devengarán interés alguno.

El proyecto suspende, asimismo, hasta el vencimiento de los términos para optar a cualquiera de los planes, toda gestión tendiente al cobro judicial por vía de apremio, salvo cuando la seguridad del crédito fiscal así lo requiera.

Envió a las cámaras numerosos proyectos el P. E. provincial

El P.E. provincial ha remitido a las cámaras legislativas numerosos mensajes y proyectos de ley. Entre ellos figura una modificación al presupuesto del corriente año, en el rubro correspondiente a la Dirección Provincial de la Energía, ampliando su cálculo de recursos en $ 1.912.705 en razón de nuevas imputaciones en los gastos de la repartición, destinados a la ampliación de servicios en usinas dependientes de la misma.

Por otro de dichos proyectos, se crea en el presupuesto vigente, en la parte correspondiente al Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias la partida 37 "retribución de servicios oficiales al Banco Provincial de Santa Fe comisiones según convenio, con un crédito de 42.000.000 pesos". El gasto que demande el cumplimiento se atenderá con fondos de rentas generales.

El Tratado de Benegas

Las esperanzas que había despertado la firma del Tratado del Pilar se desvanecieron muy pronto. En ese mismo año 1820 la guerra volvió a encenderse en los campos del litoral. El Brigadier organizó sus tropas y avanzó sobre Buenos Aires mientras, por su parte, el general Miguel Estanislao Soler salía con su ejército a repeler la invasión.

Ambos efectivos chocaron en la Cañada de la Cruz y López obtuvo una decisiva victoria; continuando su avance sobre Buenos Aires llegó a las puertas de la ciudad porteña, pero en conocimiento del fuerte ejército que había preparado Dorrego se retiró dirigiéndose hacia el Gamonal. Allí se libró un nuevo y cruento combate donde los santafesinos destrozaron a las fuerzas de Buenos Aires. Pero Estanislao López, cuyo principal objetivo fue siempre la organización nacional, no está envanecido de sus triunfos y sólo desea la paz y la unión: por eso la ofrecerá a la provincia de Buenos Aires y las circunstancias serán propicias para ello, pues tras una serie de agitaciones internas ha sido elegido gobernador de Buenos Aires el general Martín Rodríguez.

El 24 de setiembre Estanislao López había cursado al cabildo de Buenos Aires su famoso ofrecimiento de paz: "una paz propia de hermanos, digna de americanos y que prometa un porvenir lisonjero a todos los pueblos comprometidos por nuestras disensiones". Sus ideas y sus ideales coincidían con los del gobernador de Buenos Aires y por ello Martín Rodríguez se avino fácilmente a entablar negociaciones de conciliación. "El pacto de unión entre Buenos Aires y Santa Fe pudo ser llevado a cabo —dice Levene— porque los dos gobernadores anhelaban la terminación de una guerra tan funesta".

Don Pedro Tomás de Larrechea fue designado por López para tratar con los representantes de Buenos Aires y el 3 de noviembre el cabildo completó la representación santafesina con el nombramiento del Dr. Juan Francisco Seguí. También designó el cabildo a Vicente Roldán y a J. Gabriel Lassaga para que redactasen las instrucciones para su diputado.

El general Juan Bautista Bustos, gobernador de Córdoba y que estaba empeñado en una política de unidad nacional, actuó como mediador entre las provincias de Santa Fe y Buenos Aires y el 24 de noviembre de 1820, "en la estancia del finado D. Tiburcio Benegas a las márgenes del Arroyo del Medio", fue firmado el tratado solemne, definitivo y perpetuo de paz entre Santa Fe y Buenos Aires.

El famoso Tratado de Benegas ratifica el espíritu y el principio de la nacionalidad y de las autonomías provinciales, espíritu que había presidido meses antes las directivas del Tratado del Pilar, el primero de nuestros "pactos preexistentes" y piedra angular del federalismo argentino" [illegible] en el que el gobernador de Santa Fe había tenido tan firme participación. El propósito organizativo en el ámbito nacional, del Tratado de Benegas es evidente: por él se conviene la reunión de un congreso en Córdoba y esta provincia, mediadora en aquella paz fecunda, garantizaba por la disposición del artículo 7 el cumplimiento de lo pactado. Otras disposiciones sobre libertad de comercio, buena correspondencia entre ambos gobiernos signatarios, liberación de prisioneros, etc., afirmaban "la armonía entre Santa Fe y Buenos Aires".

El Tratado de Benegas es definidor del pensamiento y del espíritu de López: inauguró casi una década de paz con Buenos Aires interrumpida luego del derrocamiento de Dorrego y permitió a la provincia recuperarse de los graves males de una continuada lucha, que casi sin treguas venía sosteniendo desde el movimiento autonomista de abril de 1815.

Un importante plan vial envió el P. E. a la Legislatura

El Poder Ejecutivo ha enviado a la Legislatura, para su consideración, un mensaje y proyecto de ley en virtud del cual se establece un Plan de Mejoramiento de Caminos Intercomunales y Rutas de Acceso, en el cual, y bajo la denominación de Plan Cuatrienal de Caminos Intercomunales 1964/67, tendrán cabida todas las comunas provinciales.

Para la industria se han pedido créditos al Banco Provincial

En el curso de una entrevista mantenida por autoridades de la Unión Industrial de Santa Fe, con el presidente y miembros del directorio del Banco Provincial de Santa Fe, fueron solicitados aumentos en los créditos que en lo sucesivo se acuerden a la industria.

Para avalar dicho pedido, se hizo mención a la crisis económica y financiera que viene afligiendo al país y que preocupa tanto al gobierno como a los empresarios. Se abundó en detalles relativos al estancamiento de la actividad industrial y a la actitud adoptada por el gobierno nacional para procurar una reactivación, disponiendo que el Banco Central concurra en ayuda con una línea de créditos especiales. Se puso de manifiesto luego, el amplio espíritu que anima al directorio de la casa bancaria oficial, en lo referente a la acción de fomento en favor de las diversas actividades vinculadas con la producción y, en consecuencia, los miembros de la Unión Industrial solicitaron se contemple la posibilidad de aumentar el monto de los créditos a la rama industrial, coadyuvando así con la acción que el gobierno de la Nación viene desarrollando en procura de la ansiada reactivación de tan importante sector de la producción.

Consejo General de Educación

INSPECCION GENERAL DE ESCUELAS

El inspector general de escuelas primarias comunica a los directores de escuelas primarias, directores de talleres, etc., del Dpto. La Capital, que pueden retirar en la oficina de despacho, calle H. Yrigoyen 2423, la circular Nº 6 y toda la documentación referente a la finalización del presente curso lectivo.

Incripción de alumnos en escuelas primarias

Recuerdan las autoridades del Consejo General de Educación de la provincia, que la inscripción de alumnos para las escuelas primarias, deberá realizarse entre el 25 del corriente mes y el 5 de diciembre próximo. Cumpliendo este requisito de la manera prevista, se evitarán inconvenientes en la próxima organización escolar y en el desenvolvimiento de las escuelas.

Mañana habrá reunión de la Sociedad de Cirugía

Mañana a las 21.30 en el local de 9 de Julio 2154, la Sociedad de Cirugía realizará una asamblea general ordinaria durante la cual se tratará la memoria y balance del presente ejercicio y la renovación total de la actual comisión directiva.

La Comisión de Enlace de Preceptores solicita pago puntual de sueldos

La Comisión de Enlace de Preceptores de Santa Fe, ha dado a publicidad un comunicado llevando a conocimiento del gremio "que con motivo del atraso en la liquidación de nuestros haberes correspondientes a octubre, sin que hasta la fecha exista posibilidad de regularizar tal situación", la comisión directiva se ha dirigido telegráficamente al ministro de Educación, Dr. Alconada Aramburú solicitando su intervención personal para poner fin a esta anormalidad. Por otra parte se ha requerido la actuación del CUDAG para que gestione ante los poderes públicos, la solución del problema puntualizado.

Finalmente la entidad exhorta a las organizaciones gremiales docentes a aunar esfuerzos "para defender —dice— nuestros modestos recursos que una vez más se ven empobrecidos con el injustificado atraso en su liquidación. Mientras tanto, alertamos a nuestros afiliados para adoptar las medidas que las circunstancias aconsejen".

MILITARES

Preparan el traslado del Regimiento 12 a Mercedes, Corrientes

Con motivo de haber dado comienzo el 16 del corriente la ejecución del plan de reestructuración del Ejército que se prolongará hasta el 15 de febrero del año próximo, se han iniciado las tareas preparatorias del traslado del Regimiento 12 de Infantería "General Arenales", a Mercedes, provincia de Corrientes, donde ocupará los cuarteles que fueron sede del Comando de Caballería y del Regimiento 9 de Caballería.

De fuente extraoficial, ha podido saberse que las actividades que se cumplen en el Regimiento 12, van encaminadas a preparar el traslado y que las mismas se irán intensificando en las próximas semanas, estimándose que estarán concluidas para mediados de enero próximo.

De esta manera, tienen confirmación las declaraciones formuladas a "El Litoral", referentes a esta operación por el comandante en jefe del Ejército, teniente general Juan Carlos Onganía, quien expresó que el traslado de la unidad era una cosa resuelta, lo mismo que el del Regimiento 11 de Infantería "General Las Heras", de Rosario, cuya nueva sede ha sido fijada en Mendoza.

Con fines de custodia y mantenimiento del cuartel, quedará en el mismo un destacamento dependiente de la jefatura de la Guarnición hasta tanto se disponga la instalación de la nueva unidad, que probablemente sería un organismo logístico.

El tránsito por calle San Jerónimo resulta un problema insoluble

De entre los muchos problemas ya crónicos, que hacen de nuestra ciudad una de las de tránsito más desordenado y anárquico, merece destacarse el que casi permanentemente se origina en el sector de calle San Jerónimo que va desde Juan de Garay a Catamarca. Allí, aparte de la compacta fila de vehículos que se estacionan, uno no sabe desde qué hora, sobre el costado oeste, otra fila, paralela a la misma, reduce en tal medida el ancho de la calzada, que resulta imposible, a un coche mediano, pasar por el estrecho corredor que media entre esta segunda fila y las motonetas que estacionan sobre la derecha, como corresponde.

Ni qué decir de los inconvenientes que se derivan cuando al frente de la columna en movimiento marcha un carro, o un vehículo demasiado lento, porque entonces el recorrido de esas seis o siete cuadras se transforma en un verdadero calvario.

El estacionamiento en doble fila está prohibido terminantemente. Pero como nadie respeta el reglamento, pese a ser zona recorrida constantemente por inspectores y que en cada esquina hay un agente de tránsito, estacionar de esa manera se ha transformado en una verdadera costumbre que ya es muy difícil desarraigar. Esta mañana, de intento, elegimos esa zona para hacer un cómputo de lo que se demora en recorrerla. Empleamos 9 minutos en hacer seis cuadras, promedio que en ciertas horas del día aumenta considerablemente.

La solución, casi ni hace falta decirla, está en hacer cumplir las ordenanzas, en su totalidad.

UNIVERSITARIAS

Se reunió el consejo directivo de Ciencias Jurídicas y Sociales

De acuerdo con lo resuelto en su anterior sesión en minoría, se reunió ayer el consejo directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, con la presidencia del decano, Dr. Luis Muñoz.

En la oportunidad, se procedió a incorporar al cuerpo a los consejeros por los egresados y estudiantes, electos en el mes de setiembre último.

En el transcurso de la sesión fueron considerados numerosos asuntos, resolviéndose rechazar las renuncias presentadas por consejeros profesores y también integrar una comisión con los consejeros Tissembaum, Gervasoni, Bulirich y Churruarin, con el objeto de efectuar entrevistas con el claustro de profesores, a fin de resolver distintos problemas de la Facultad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Traslado del Departamento de Pedagogía Universitaria

La dirección del Departamento de Pedagogía Universitaria comunica su traslado a la sede definitiva en la casa matriz de la Universidad Nacional del Litoral, primer piso, ala izquierda. La atención se realizará de lunes a viernes de 8 a 12.

Los interesados en retirar los certificados de asistencia al curso de "Temas de pedagogía universitaria", pueden hacerlo a partir del lunes venidero.

INGENIERIA QUIMICA

Ofrecimiento. — La secretaría de la Facultad de Ingeniería Química ha dado a conocer una información relacionada con el ofrecimiento de una plaza de práctica rentada, a efectivizarse durante los próximos meses de enero, febrero y marzo próximos, en Industrias Químicas Argentinas Duperial SAIC.

El ofrecimiento incluye un viático de $ 13.000 mensuales, debiendo sufragar el adjudicatario todos los gastos relacionados con traslados y estadías.

Los interesados pueden solicitar informes e inscribirse en la división mesa de entradas de la facultad, hasta el 15 de diciembre próximo.

FACULTAD DE CIENCIAS MATEMATICAS

Instituto de Planeamiento

El Instituto de Planeamiento Regional y Urbano de la Facultad de Ciencias Matemáticas, debido a la suspensión de actividades universitarias durante los meses de setiembre y octubre últimos, ha resuelto postergar hasta el 15 de diciembre próximo la fecha de presentación de solicitudes para el curso de postgraduados 1965/67.

Para recabar informes y solicitudes, dirigirse a Santa Fe 2008, Rosario.

O.V.E.D.

Mañana a las 14, se realizará asamblea del O.V.E.D., con el siguiente temario: reforma del estatuto y elección de secretario y tesorero.

El proyecto de estatuto está exhibido en el transparente del O.V.E.D.

Con el gobernador de Corrientes se verá el Dr. Aldo E. Tessio

El sábado próximo mantendrán una entrevista los gobernadores de Santa Fe y Corrientes. La reunión de los Dres. Aldo E. Tessio y Diego Díaz Colodrero se producirá en Goya, donde el mandatario santafesino llegará después de haber visitado Reconquista, Puerto Ocampo (Santa Fe) y Bella Vista (Corrientes), para comprobar personalmente la magnitud del problema de las comunicaciones entre ambos estados y resolver sobre la mejor manera de encararlo. La entrevista de los dos gobernantes será consecuencia del contenido de la "Declaración de Santa Fe", suscripta en oportunidad que visitó la ciudad capital de la provincia el Dr. Díaz Colodrero, y que entre otras cosas, se refiere a la necesidad de resolver la cuestión señalada, encarándola a nivel ministerial y nivel técnico.

El Dr. Tessio realizará el viaje en el yate "Cayastá", de la gobernación, que saldrá del puerto santafesino mañana. Le acompañarán el subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, Ing. Julio C. Roca; el jefe de policía de la provincia, Sr. Elpidio Zabala, y el diputado provincial Carlos Spina.

CONCEJO MUNICIPAL

Proyecto de dos concejales sobre la pavimentación

Los concejales Antonio Nicolás Sosa perteneciente al bloque del Partido Intransigente Federalista y Bartolomé Escarbajal, independiente, han elaborado un extenso proyecto de ordenanza, estableciendo que todas las obras de pavimentación o repavimentación que se realicen en el municipio como resultado de licitaciones que se efectúen a partir del 1º de enero de 1965, se regirán de acuerdo a disposiciones que contempla el referido proyecto.

Su contenido hace referencia a la determinación del ancho, cordones, pavimentación parcial, obras complementarias, ejecución de los trabajos y quienes pueden realizarlos, licitaciones, adjudicación, contratos, derechos y obligaciones del adjudicatario, recepción de las obras, pago de las mismas y su forma, registro de licitaciones de obras públicas municipales, etc.

En los fundamentos ambos concejales expresan entre otros conceptos que "frente a las ordenanzas 4780 y 5029 entre otras, este proyecto que encara el problema de la pavimentación dentro del ejido municipal, pretende dar soluciones equitativas y al mismo tiempo atender ordenadamente todos los aspectos que nacen al tema".

En el capítulo I se trata de la aplicabilidad de la ordenanza disponiendo que sólo regirá para las obras de pavimentación o repavimentación que se realicen en el municipio como resultado de licitaciones y en otros se fija la obligatoriedad del pago de las obras por parte de los propietarios frentistas y la Municipalidad. Esta última contribuirá con un 15% del costo total de los trabajos, porcentaje que se estima justo y equitativo.

Otro apartado crea un registro de licitaciones de obras públicas municipales a los efectos de recoger antecedentes de personas o entes jurídicos que resulten adjudicatarios de aquéllas y que puedan servir para distinguir, en el futuro, al celoso cumplidor de las obligaciones contraídas, del que hace caso omiso de contratos y pliegos de condiciones, entregando obras deficientes o simplemente sin ajustarse al convenio.

Las solicitudes sobre autorizaciones para trabajar horas extras

La Dirección del Trabajo de Santa Fe dio a conocer un comunicado informando a las diversas empresas industriales y comerciales de esta jurisdicción, que por disposición emanada de la misma, las solicitudes sobre autorizaciones para trabajar horas extras se deberán formular llenando los requisitos exigidos por el artículo 19 del decreto 173 reglamentario de la ley 11.544.

A tal efecto los pedidos deberán efectuarse con una antelación de 48 horas, como mínimo.

Sobre las Naciones Unidas y en memoria de John Kennedy, se realizó un acto en el Liceo Militar



Oficiales y suboficiales del Liceo Militar "General Belgrano", durante el transcurso del acto. A la izquierda, el jefe de la Guarnición y director del instituto, coronel Juan B. C. Báez, en un momento de su disertación

Con asistencia de los jefes, oficiales y suboficiales del instituto, en la tarde de ayer tuvo lugar en el Liceo Militar "Gral. Belgrano", un acto interno de difusión de los ideales y realizaciones de las Naciones Unidas y de homenaje a la memoria del ex presidente de los Estados Unidos, John F. Kennedy.

El jefe de la guarnición Santa Fe y director del instituto, coronel Juan B. Báez, abrió el acto con una breve disertación recordatoria de la confianza que tenía depositada Kennedy en la obra presente y futura de las Naciones Unidas. Luego de traer a colación una frase del secretario de Estado, Dean Rusk, sobre el extinto presidente norteamericano, dio lectura a unas reflexiones en las que el desaparecido estadista manifestó su esperanza del mejoramiento del destino humano a través del alto organismo internacional. Luego de citar y desarrollar el sentido de algunas de dichas manifestaciones —"Estamos en condiciones de hacer de esta generación la mejor de la historia o de terminar con ella el género humano", señaló la significación de los principios del organismo mundial, al que nuestro país se había adherido desde su fundación.

De inmediato, la secretaria general de CADNU (Círculo de Acción Difusora de Naciones Unidas), Srta. Silvia Leiva Cullen, presentó las películas realizadas por los servicios de información pública de la UN tituladas "La Carta", "La Corte Internacional de Justicia de La Haya" y "El átomo internacional", las que fueron proyectadas con la colaboración del Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional del Litoral, y acerca de las cuales formuló diversas acotaciones el corresponsal honorario en Santa Fe del Centro de Información de Naciones Unidas para el sector sur de América latina, con sede en Buenos Aires, Sr. Jorge Reynoso Aldao.

VECINALES

Sesionará mañana la junta de la Federación de Entidades Vecinales

Mañana a las 21, en la sede de la Sociedad de Fomento 9 de Julio, continuará sesionando la junta ejecutiva de la Federación Santafesina de Entidades Vecinales, para tratar el extenso orden del día que fuera postergado para adoptar las medidas de urgencia, que son de público conocimiento, vinculadas con la ordenanza 5128 sobre pavimentación.

Entre los asuntos a resolver figura la integración de la mesa directiva y las propuestas de financiación de diversas empresas que otorgarán créditos para abonar obras de cloacas y agua corriente, como también liquidaciones por pavimento.

BARRIO ESCALANTE

En el local de la Escuela Nº 465 "Dr. Wenceslao Escalante" se llevó a cabo una reunión de vecinos a los efectos de considerar la solución integral de los distintos problemas que afectan a la barriada. El director del citado establecimiento educacional, después de explicar los motivos que habían promovido la reunión, comentó las aspiraciones ambientales relacionadas con redes cloacales, pavimentación, paso a nivel y demás factores de urbanización del barrio. En dicha reunión estuvieron presentes autoridades de la sociedad de Fomento "9 de Julio" clubs e instituciones, habiéndose acordado pasar a cuarto intermedio hasta el martes 1º de diciembre a las 21.

Progresos Urbanos

El 26 del actual, a las 21, se reunirá la comisión directiva de la Sociedad Progresos Urbanos y Biblioteca Popular.

Considerará diversos asuntos de fundamental importancia, por lo que se ha encarecido puntual asistencia.

CENTRO PROGRESOS EDILICIOS Y CULTURALES

Asamblea. — Las autoridades del Centro Progresos Edilicios y Culturales, con sede en Chacabuco 1354, han citado a sus asociados a la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo mañana, a las 21, para tratar el siguiente orden del día: lectura del acta de la asamblea anterior; consideración del balance del último ejercicio; información general acerca de las actividades realizadas en el semestre último; elecciones para renovación parcial de la comisión directiva, por terminación de mandato y por renuncias; asuntos varios.

Recomiendan al mismo tiempo, puntual asistencia en presencia de la necesidad de mantener una acción eficaz en beneficio del sector social a que pertenecen.

SE PUBLICÓ EL DIA...

25 de noviembre de 1929

En una destacada nota central comentaba el diario que a raíz de una publicación efectuada por "El Litoral" acerca de errores deslizados en estimaciones agrícolas dadas a conocer por el Ministerio de Agricultura de la Nación, dicha repartición había dispuesto la realización de un nuevo informe respecto al presunto fracaso de la cosecha de lino, y al estado general de los cultivos en todo el territorio provincial. "Es necesario que los organismos técnicos oficiales —señalaba el diario— se manejen con datos veraces, porque de lo contrario no solamente se resentirá su prestigio sino que provocará desorganización y perjuicio para la economía del país".

—Una noticia de nuestro medio hacía saber que a pesar de haber aumentado considerablemente el tránsito entre esta ciudad y la vecina población de Santo Tomé, las autoridades no habían dispuesto aún la pavimentación del tramo del puente carretero, lo cual además de provocar problemas en la circulación resultaba peligroso para la seguridad de los conductores de vehículos.

—Un cable fechado en París daba cuenta de que habían recibido sepultura ese día los restos del destacado político francés Georges Clemenceau, en el cementerio de Mouchamps.

25 de noviembre de 1939

—Desde Rosario anunciaba una información que en Villa Gobernador Gálvez habían efectuado una reunión los integrantes de la junta de mayores contribuyentes, resolviendo anular cinco mesas que funcionaron en los recientes comicios comunales en dicha localidad, por considerar que las actas habían sido adulteradas.

—Un cable procedente del exterior daba cuenta de que el Ministerio de Relaciones Exteriores del Japón había dado a conocer una información oficial en la que censuraba la posición de las naciones neutralistas, amenazando con el empleo de la fuerza en apoyo de las exigencias de Alemania.

NUESTRO EDITORIAL.— "Recogiendo una sugerencia de este diario —expresaba— el Concejo Deliberante aprobó un proyecto por el cual se invita a la Federación de Sociedades Vecinales para que, de acuerdo con las entidades adheridas a dicho organismo, confeccionen un plan de obras públicas imprescindibles". "Es de desear —agrega— que las sociedades vecinales sepan interpretar el alcance de esta resolución y se dispongan a trabajar coordinadamente de tal manera que el Concejo, en posesión del anteproyecto, los datos y antecedentes, incluya la partida necesaria en el presupuesto, con lo que se dará amplia satisfacción a las necesidades tantas veces postergadas del vecindario de muchos barrios de esta ciudad".

Fue creado un centro asistencial de sexta categoría en M. Torres

El P. E., por decreto originado en el ministerio de Salud Pública, ha creado en el pueblo Miguel Torres (estación Cora), depto. General López, un centro asistencial de sexta categoría, que habrá de funcionar de acuerdo con las normas vigentes en la materia.

La atención del referido centro estará a cargo del Dr. Hugo B. Zenteno, quien se desempeñará, además, como médico ayudante del Hospital de Firmat.

ACTOS CULTURALES

CONFERENCIAS

Ing. Mario [illegible]. — El viernes, a las 19.30, en la [illegible] "Dante Alighieri", sobre: "Galileo Galilei y el nacimiento de la ciencia moderna".

Ismael Viñas. — El viernes, a las 19.30, en la Fac. de Ingeniería Química, sobre: [illegible] revolucionario". Organiza CEIQ.

Prof. [illegible]. — [illegible]

Dr. José [illegible]. — Mañana, [illegible] sobre: "Análisis estructural de una obra de teatro".

EXPOSICIONES

Horacio Blas Mazza. — En el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez".

XXXVIII Salón de Artistas Plásticos. — Pintura, grabado, dibujo y escultura, en el Museo de Artes Visuales.

Material didáctico. — Del Profesorado en Jardín de Infantes, San Martín 1683, de 18 a 20.

Esc. de Diseño y Artes Visuales. — El sábado, a las 18.30, pintura, dibujo, grabado, modelado y composición, en el Museo Municipal de Artes Visuales.

CONCIERTO

Cuarteto de Cuerdas de Córdoba. — Napolitano, Quevedo, Blanco y W. Castro. El sábado, a las 21.30, en el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez". Organiza Amigos de la Música.

TEATRO

Teatro de los 21. — Sábado y domingo, a las 21, en Teatro de Artes, [illegible]: "Los justos", de A. Camus. Dir. C. Catania (h). [illegible]